



■ Objetivos

- Profesionalizar el ejercicio de la traducción literaria, a través de la formación de traductores de textos literarios y de diversas ramas humanístico-sociales.
- Profesionalizar el ejercicio de la traducción especializada, a través de la formación de traductores que ya sean especialistas en otra área del conocimiento del ámbito técnico, científico o de las ciencias sociales.
- Formar profesionales de la enseñanza de la traducción, conscientes de las exigencias de su labor docente.
- Llevar a cabo proyectos de investigación y de trabajo en materia de traducción.
- Fomentar las publicaciones en el ámbito de la traducción.
- Organizar congresos, conferencias, ponencias, mesas redondas y actividades culturales relacionados con la traducción, la literatura y la lingüística.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones académicas nacionales e internacionales en materia de traducción.
- Apoyar a otras instituciones a través de la impartición de cursos, seminarios y talleres en materia de traducción.